

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA N° 1129/19 RECEPCION DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 10/09/2019

HORA: 11:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO
 SE LE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
1	2	TELÉFONOS FIJO (con rediscado, flash, Marcado Rápido)
2	2	TELÉFONOS INALAMBRICO (Batería recargable, Identificador de llamadas)

LUGAR DE ENTREGA: Unidad Derivaciones y Urgencias (UDU), sito Paysandú 1846, la entrega se deberá coordinar con Alejandro Vera , Cel. 092 327 083, Tel.: 2400 0927.

POR CONSULTAS O ACLARACIONES COMUNICARSE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO: montevideo@inau.gub.uy

COTIZAR UNICAMENTE EN LINEA A TRAVES DE:

www.comprasestatales.gub.uy

TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERAN ESTAR CARGADAS EN LINEA, NO ACEPTANDOSE INFORMACION POR MAIL Y/O FAX.

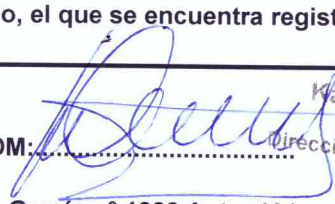
SE DEBERÁ:

- 1) PRESENTAR FOTOGRAFIA, FOLLETOS ILUSTRATIVOS Y/O CATALOGO DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS.
- 2) DETALLAR GARANTÍA, LA CUAL SERÁ UN FACTOR DECISORIO
- 3) ESTABLECER PLAZO DE ENTREGA
- 4) COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CREDITO A 60 DIAS // CREDITO 90 DIAS.
- 5) SI NO SE ESTABLECE FORMA DE PAGO, SE TOMARA CREDITO A 90 DÍAS
- 6) EN CASO DE AJUNTAR DOCUMENTOS A LA OFERTA SE DEBE INDICAR N° DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA.
- 7) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARA EL ARTICULO 64 DEL TOCAF.

IMPORTANTE: Todos los oferente deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

POR DDM:


 Karen Umpiérrez
 Administración
 Dirección Dptal. Montevideo
 INAU

Martín García n° 1222 Apto. 101.
 TELEFONO: 2924 62 10. INT. 233
montevideo@inau.gub.uy